



**Taller de Aplicación de la Normatividad Ambiental  
Cumplimiento y Aplicación de la  
normatividad en importaciones y  
exportaciones transfronterizas**

Romina Schiess,

División de Materiales Peligrosos del Departamento de  
Salud Ambiental del Condado de San Diego

# Puertos de Entrada para materiales peligrosos

## o Terrestres

- o Se permite introducir materiales peligrosos por 2 Puertos de Entrada:
  - o Otay Mesa en el Condado de San Diego
  - o Calexico en el Condado Imperial

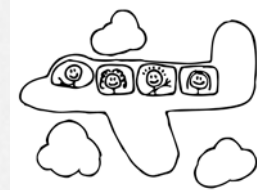
## o Aéreo

- o Aeropuerto Internacional de San Diego





# Entrada por aire



- o Aeropuerto Internacional de San Diego
- o CBP tiene agentes en el aeropuerto para inspeccionar los envíos de materiales peligrosos.
- o Si los agentes sospechan de algún material de ingreso, llaman a los especialistas en materiales peligrosos de CBP en Otay Mesa.
- o Las aerolíneas tienden a ser muy conservadoras sobre los materiales peligrosos que permiten en sus aviones.



# Entrada por tierra

- o Inspecciones en dirección norte
  - o Puerto de Entrada de Otay Mesa
    - o Abierto de martes a viernes
      - o El Depto. de Control de Sustancias Tóxicas inspecciona los martes y viernes
      - o El Condado de San Diego inspecciona los miércoles y jueves
  - o Puerto de Entrada de Calexico
    - o Abierto los viernes de 7 am a 11 am
      - o El Depto. de Control de Sustancias Tóxicas realiza las inspecciones



# Agencias gubernamentales presentes en los Puertos de Entrada



# Inspecciones en dirección norte

- o Objetivo del DTSC y el Condado de San Diego County en el PDE
- o Verificar que todos los residuos peligrosos que se importen de México a California se manejen correctamente, de acuerdo a las leyes y los reglamentos del Estado de California



# Inspecciones en dirección norte

- o ¿Qué se inspecciona?
  - o Materiales peligrosos
    - o Almacenamiento
    - o Documentación
    - o ¿Tiene apariencia de residuo?
  - o Residuos peligrosos
    - o Perfil
    - o Destino
    - o Manifiesto

# Inspecciones en dirección norte





# Inspecciones en dirección norte

- o Tipos de residuos que vienen al norte
  - o Residuos según definición de RCRA
  - o Residuos distintos a la definición de RCRA (solamente California)
  - o Chatarra
  - o Materiales reciclables excluidos
  - o Residuos universales
  - o Residuos electrónicos



# Inspecciones en dirección norte

- o Leyes y reglamentos
  - o Código de Reglamentos Federales– Título 40
  - o Código de Reglamentos de California – Título 22
  - o Código de Salud y Seguridad de California



# Inspecciones en dirección norte

## o Otay Mesa

- o Diariamente llega al Puerto de Entrada un total de 15 a 20 camiones
- o De ellos, 5 a 10 llevan residuos

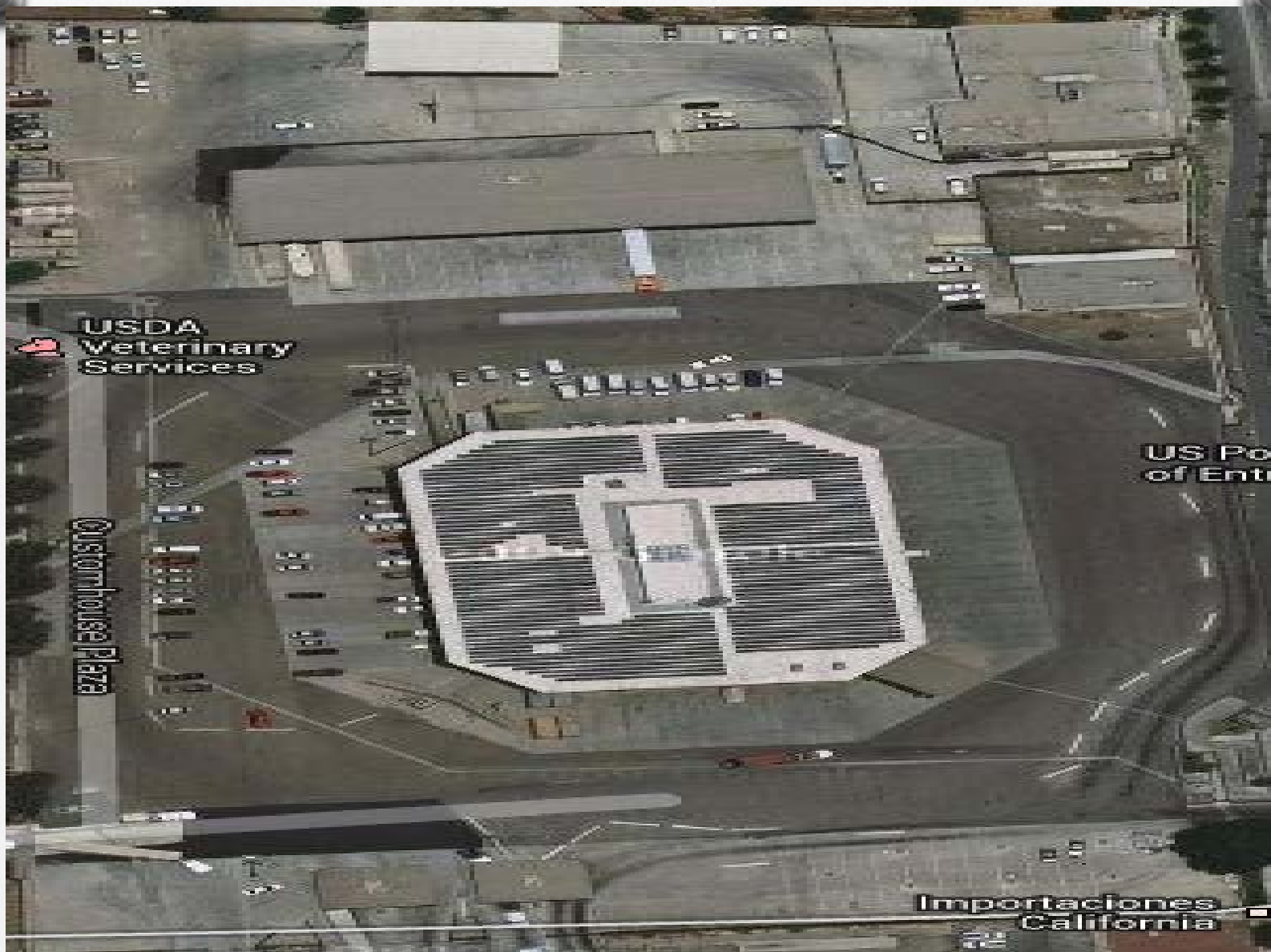
## o Calexico

- o Cada viernes llegan alrededor de 20 camiones
- o De ellos, 4 a 5 llevan residuos

# Inspecciones en dirección norte

- o Procedimientos para ingreso a EE.UU. Por Otay Mesa
  - o La empresa entrega la Documentación de Entrada a CBP 24 horas antes de que llegue la carga al PDE.
  - o CBP revisa la documentación y solicita más información en caso necesario
  - o 7 am – CBP permite la entrada a todos los camiones
  - o Los camiones pasan por el Detector de Radiación
  - o Los camiones se ventilan por lo menos 1 hora





**USDA  
Veterinary  
Services**

**US Port  
of Entry**

**Customhouse Plaza**

**Importaciones  
California**

# Inspecciones en dirección norte

- o Procedimientos para ingreso a EE.UU.
  - o DTSC/Condado de SD revisan toda la documentación de los camiones que llegan
  - o Se realiza la inspección física de la carga
    - o Se descarga el camión si se considera necesario



# Inspecciones en dirección norte



# Inspecciones en dirección norte

- o Aplicación de la normatividad
  - o Se toman medidas de cumplimiento si se observan infracciones a los reglamentos estatales
  - o Se expide una amonestación y se inician medidas coercitivas
- o Actualmente hay 3 casos de ejecución de acciones coercitivas



# Inspecciones en dirección norte

## o Tendencias

- o Están llegando muchos menos residuos a los EE.UU. para disposición.
- o México tiene centros de tratamiento, acopio y disposición que pueden aceptar muchos de los residuos que se generan en las ciudades fronterizas.

# Inspecciones en dirección sur

- o Actualmente no se están llevando a cabo
  - o Hay un proyecto de política de inspección que se está trabajando con DTSC, el Condado de San Diego y CBP



# ¿Preguntas?

Información de contacto:

Romina Schiess,

Environmental Health Specialist II

San Diego County

Dept. of Environmental Health - Hazardous Materials Division

(619) 249-8704

[Romina.Schiess@sdcounty.ca.gov](mailto:Romina.Schiess@sdcounty.ca.gov)